UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional N°
012/2024

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	**Fecha de Emisión:**	23/4/2024
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	436.055	**Tipo de Procedimiento:**	CD
Descripción del Llamado:	"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA SEDE CENTRAL"		
Proveedor:	BIKO PARAGUAY S.A.	**RUC:**	80073793-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° de Item	Codigo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
3	41116130-118	Agar MIO	Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco de 500g	1	Himedia	India	1.110.000	1.110.000
11	41116129-004	Medio EMB Agar Eosina y Azul Metileno	Medio EMB Agar Eosina y Azul Metileno EMB Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco de 500g	1	Himedia	India	870.000	870.000
12	41116130-979	Caldo MRVP	MR- VP broth Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando fórmula; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Medio deshidratado.	Unidad	Frasco de 500g	0	Himedia	India	650.000	-
33	41116105-9744	Caldo Lactosa Sulfito	Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco x 500g	1	Himedia	India	900.000	900.000
37	41116105-391	Agar Chromogenico Pseudomonas	Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco x 500g	0	Himedia	India	1.100.000	-
39	41116015-867	CALDO EC-MUG	Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco x 500g	0	Himedia	India	1.910.000	-
50	41104921-001	Filtro para muestra - Membrana sintetica	Membrana sintética. Filtro para muestra, membrana sintética, 0 PTFE o equivalente, 47 mm (0,45 um). Apto para solventes acuosos y orgánicos. No estériles para HPLC, en cajas originales selladas.	Unidad	Caja de 100 unidades	1	Himedia	India	540.000	540.000
74	41104921-002	Filtro p/muestra - Membrana celulosa	Filtro de membrana de nitrato de celulosa esteril.Para análisis microbiológico, estériles, en bolsas individuales, tamaño de poro 0.45 µm, diámetro 47mm, fondo blanco con cuadrículas negras. Con fecha de vencimiento de por lo menos un año posterior a la fecha de entrega.	Unidad	Caja de 100 unidades	4	Himedia	India	750.000	3.000.000
76	42292501-002	Hisopo con medio de transporte	Hisopos esteriles, Con caldo Letheen. Envasado en bolsa de plástico de cierre hermético, con rótulo especificando contenido. Con fecha de vencimiento de por lo menos un año posterior a la fecha de entrega.	Unidad	Paquete de 25 unidades	1	Himedia	India	390.000	390.000
81	41116105-069	Tornasol	Papel de tornazul color AZUL. En cajas originales, sin signos de deterioro.	Unidad	Caja de 100 unidades	5	Himedia	India	100.000	500.000
					Total:					**7.310.000**

SON GUARANÍES: Siete millones trescientos diez mil. ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DESDE: 23/4/2024 — Hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme al plan de entrega establecido en la Carta de Invitación.----------

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantia de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: UNIDAD ADMINISTRADORA DE CONTRATOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La póliza de garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
1929

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº
012/2024

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión:	23/4/2024
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	436.055	Tipo de Procedimiento:	CD
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA SEDE CENTRAL"			
Proveedor:	BIKO PARAGUAY S.A.	RUC:	80073793-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de Item	Codigo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
LÍNEA PRESUPUESTARIA:										

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	0	8	351	30	1	11	2.880.000
2024	1	1	0	8	358	30	1	11	4.430.000
			Total:						7.310.000

BIKO PARAGUAY S.A.	Lic. Fatima B. Cabañas Jefa de Contrataciones	Prof. C.P. Gladys Caballero Directora Administativa

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

biko paraguay S.A.
Pedro Legal